

.Quito a 9 de enero del 2.008



RECIBIDO

12 FEB 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestra consideración:

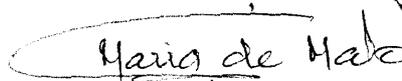
La presente tiene por objeto notificar a Ud., que en esta fecha el señor JUAN GUSTAVO MALO JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 010014623-2, debidamente autorizado por su cónyuge, ha cedido por valor recibido a favor del señor ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 100121402-0, el Título de Acciones No.145 emitido por la compañía HYUNMOTOR S.A. el 27 de junio del 2.007, el cual acredita la propiedad de 51 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de US\$1,00 de valor nominal cada una, numeradas desde la 911.498 a la 911.548 inclusive.

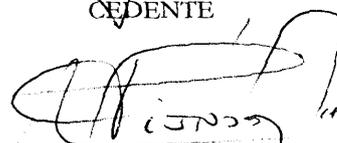
Reciba nuestro agradecimiento por su atención.

Muy atentamente,




Juan Gustavo Malo Jaramillo
CEDENTE


Rosa María Andrade Moscoso
CONYUGE CEDENTE


Angel Patricio Hidrobo Estrada
CESIONARIO


Christian Godoy Parada
GERENTE
HYUNMOTOR S.A.
RUC 10901005244002

M deus